

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Orden de 1 de febrero de 1947 por la que se dispone cesen en sus actuales destinos y pasen a desempeñar los que se expresan los Alféreces de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 204.

Otra de 1 de febrero de 1947 por la que se dispone cese en la situación de "disponible forzoso", y pase destinado al Batallón del Ministerio, el Sargento de Infantería de Marina D. Rodolfo López Benítez.—Página 204.

Bandas de Música.—Destinos.—Orden de 1 de febrero de 1947 por la que se dispone cesen en sus actuales destinos, y pasen a ocupar los que se indican, los Músicos de primera clase que se citan.—Página 204.

Bandas de Música.—Ascensos.—Orden de 1 de febrero de 1947 por la que se promueve, con carácter definitivo, a la categoría de Músico de tercera clase a Ricardo Sarriá Guitart.—Página 204.

Bandas de Música.—Orden de 1 de febrero de 1947 por la que se dispone quede sin efecto la Orden ministerial de 4 de enero último que afecta al Músico de tercera clase Francisco Sánchez Garrido.—Página 204.

Licencias.—Orden de 1 de febrero de 1947 por la que se concede licencia por enfermo al Maestro Armero de primera de Infantería de Marina D. Antonio Madrid García.—Página 204.

Situaciones.—Orden de 1 de febrero de 1947 por la que se dispone pase a disposición del excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central el Sargento de Infantería de Marina D. Pedro Tobarra Ballesteros.—Página 205.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 30 de enero de 1947 por la que se dispone cese como Vocal de la Junta de Métodos el Teniente de Navío (A) don Miguel Romero Moreno.—Página 205.

REQUISITORIAS

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Se dispone que los Alféreces de Infantería de Marina que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a desempeñar los que se expresan:

D. Miguel Martín Serrano.—De las Fuerzas afectas a la Base Naval de Canarias, a las Fuerzas afectas a la Base Naval de Canarias.

D. José A. Borrego Gutiérrez.—De las Fuerzas afectas a la Base Naval de Canarias, al Tercio del Sur.

D. Norberto Romero Guerrero.—De las Fuerzas afectas a la Base Naval de Canarias, a las Fuerzas afectas a la Base Naval de Canarias.

D. Víctor J. Castro y Castro.—Del Tercio de Baleares, al Tercio de Baleares.

D. José Valdivia Cabezas.—Del Tercio del Norte, al Tercio del Norte.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso. Madrid, 1 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Contralmirantes Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias e Inspector General de Infantería de Marina.

— Se dispone que el Sargento de Infantería de Marina D. Rodolfo López Benítez cese en la situación de "disponible forzoso" y pase destinado al Batallón del Ministerio.

Este destino se confiere con carácter forzoso. Madrid, 1 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

Bandas de Música.—Destinos.—Se dispone que los Músicos de primera clase que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que se expresan:

D. Eduardo Miñana Torres.—De la Escuadra, al Tercio de Baleares.

D. Pedro Tobalina Azúa.—Del Tercio de Baleares, a la Escuadra.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso. Madrid, 1 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmo. Sr. Vicealmirante Comandante General de la Escuadra, Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

Bandas de Música.—Ascensos.—Terminada con declaración de aptitud la preparación militar, teórica y práctica, a que fué sometido Ricardo Sarrion Guittart, con arreglo a lo que determina el artículo 9.º del Reglamento de las Bandas de Música, Cornetas y Tambores de la Armada, se le promueve, con carácter definitivo, a la categoría de Músico de tercera clase.

Madrid, 1 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

Bandas de Música.—Pendiente de ser baja en la Armada el Músico de tercera clase Francisco Sánchez Garrido, se dispone quede sin efecto la Orden ministerial de 4 de enero último (D. O. núm. 7), por la que se dispuso el embarco del mismo en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* para relevar al de su igual empleo e instrumento Agustín Alcaraz García.

Madrid, 1 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

Licencias.—Vista la instancia elevada por el interesado, y de acuerdo con el informe emitido por la Jefatura del Servicio Central de Sanidad, se conceden dos meses de licencia por enfermo al Maestro Armero de primera de Infantería de Marina D. Antonio Madrid García.

Madrid, 1 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena e Inspector General de Infantería de Marina.

Situaciones.—Se dispone que el Sargento de Infantería de Marina D. Pedro Tobarra Ballesteros cese en el Departamento Marítimo de Cartagena y pase a disposición del excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, en la misma situación de “procesado” que le asignó la Orden ministerial de 2 de septiembre de 1944 (D. O. número 207), mientras dure el período de observación y tratamiento a que se encuentra sometido en la Clínica Militar de Ciempozuelos (Madrid).

Madrid, 1 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Cesa como Vocal de la Junta de Métodos el Teniente de Navío (A) don Miguel Romero Moreno, por haber sido destinado al *Juan Sebastián*

de *Elcano* y de acuerdo con el punto c) del artículo 15 del Reglamento de dicha Junta.

Madrid, 30 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada y del Servicio de Personal.

Sres. ...

REQUISITORIAS

Alfonso Núñez Vázquez, soltero, paisano, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en la calle Real, número 67, La Graña, de El Ferrol del Caudillo, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina, D. José Seijo Rodríguez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificara en el plazo señalado.

Al propio tiempo, ruego y encargo a las Autoridades procedan a la busca y captura del referido individuo, poniéndolo a disposición de este Juzgado, caso de ser habido.

El Ferrol del Caudillo, 31 de enero de 1947.—
El Teniente, Juez instructor, *José Seijo Rodríguez*.

